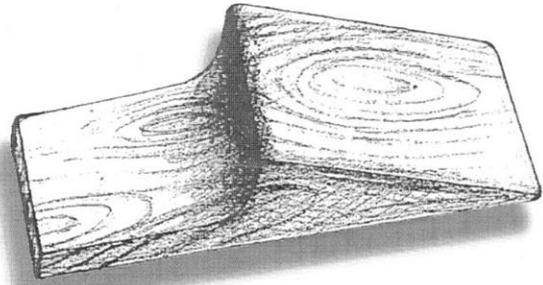


LA ASTILLERA

BOLETIN N° 10
Diciembre 2003



INDICE

- DISCULPAS
- AGRADECIMIENTO A EDICIONES EEE
- CONVENIO CON VIFER
- NUEVA SEDE
- FELICES FIESTAS
- SANTA APOLONIA
- AVISO
- ARTICULO
- PERFODENT ESPAÑA
- CONFERENCIA
- ASAMBLEA 21/11/03
- EL RINCON DE LA LEGISLACION
- NOTA ACLARATORIA

Boletín Informativo del Colegio Profesional de Protésicos Dentales de Aragón



DISCULPAS

Os queremos pedir disculpas, ya que por un error en la distribución, el número anterior de "La Astillera" llegó con retraso, después del día

12, fecha en la que estaba anunciada una reunión del sector de los trabajadores.

AGRADECIMIENTO A EDICIONES EEE

Os recordamos la oferta ofrecida por Ediciones EEE y comunicaros que nos están mandando su revista **Dental Labor a la sede del Colegio**. Esta la tendréis a vuestra disposición para

ojearla cuando queráis, una vez nos hayamos trasladado a la nueva sede.



CONVENIO CON VIFER

El Colegio ha llegado a un acuerdo con **VIFER**, tienda dedicada a la ropa laboral, cuya dirección es: c/ Manifestación, 40. Tlfno: 976 29 46 91.

Después de valorar todas las ofertas que tuvimos de distintas casas a nivel nacional, nos decidimos por esta, ya

que es de "la tierra" y creemos que siempre será más fácil el ponernos de acuerdo.

El convenio logrado ofrece a todos los colegiados un descuento del 8% en todas sus prendas, presentando el carnet de colegiado.



NUEVA SEDE

Como se informó en la Asamblea del día 21 de Noviembre llevábamos intención de cambiar nuestra Sede Colegial. Pues bien, ya disponemos de nueva sede y empezaremos a funcionar en ella a partir del 2 de Enero del 2004. La nueva dirección del Colegio ahora es: **Centro Empresarial "Parque Roma" c/ Vicente berdusan, Bloque D-1, Bajos**

50010 Zaragoza

Tlfno: 976 46 03 32

Centralita: 976 46 02 46

Fax: 976 46 02 49

De los horarios definitivos de secretaría os informaremos más adelante.

FELICES FIESTAS

La Junta de Gobierno quiere aprovechar la cercanía de las fechas navideñas para deseáros unas Felices Fiestas y que el Año que viene sea más próspero para todos, incluso para nuestra profesión. Se avecinan tiempos de cambios y tendríamos que valorar el estar unidos en bien

de la misma. Os deseamos Feliz 2004.

La Junta



HISTORIA DE SANTA APOLONIA

El próximo día 9 de Febrero se conmemora la festividad de SANTA APOLONIA. No está de más que nos enteremos un poco de la historia de nuestra Patrona.

Primero, que en el siglo IV, a los Santos a los que se les pedía ayuda para los "dolores de muelas", eran los hermanos San Cosme y San Damián. Durante el siglo X aparecen en Francia oraciones encomendándose a San Pedro, escritas en latín, donde se le representa sentado en una roca, con una mano en la mejilla aquejado de un dolor de muelas. Cristo se le aparece y le pregunta que le pasa y Pedro le cuenta que un gusano le roe la dentadura el Salvador le concede la bendición y la hace extensiva a todos los que padecen el mismo mal.

Sin embargo, ninguno de estos mediadores llegó a cuajar, San Cosme y San Damián quedaron para el gremio de los cirujanos y San Pedro era demasiado grande para un cometido tan limitado.

Pero a partir del siglo XII quien se hizo con el dominio de la parcela bucodentaria fue SANTA APOLONIA.

Cuenta la historia que Apolonia era una virgen destacada, ya de edad, ornada con las flores de la castidad, de sobriedad y la pureza. El populacho la llevó "al tribunal de los malvados" y lo primero que hicieron fue romperle los dientes, después formaron una hoguera obligándola a blasfemar ante la amenaza de quemarla viva. Pero la Santa antes de blasfemar aprovechó un descuido de sus guardianes y se arrojó ella a las llamas.

Se escogió el 9 de Febrero porque es dos días después de la fiesta de Apolo que era el 7 de Febrero día que se conocía como "día Apolonio". Estos breves datos, se han podido conseguir gracias a un artículo que escribió el doctor Don Julio González Iglesias en el número 105 de Gaceta Dental del mes de Febrero del año 2000.

ACTOS DEL DIA DE SANTA APOLONIA

El próximo día 7 de Febrero, celebraremos Santa Apolonia, El colegio ha programado diversos actos a los que esperamos que acudáis y que son los siguientes:

- A las 11:45 h: En el **BOWLING CENTER** (Ctra. Valencia, km 6,300)

- A las 12:00 h: Dará comienzo el **campeonato de bolos** al que os habréis tenido que apuntar con anterioridad, al igual que para todos los actos, pero eso ya os indicaremos como mediante una carta. Una vez terminados los

bolos, empezaran simultáneamente las eliminatorias de **dardos y de guiñote**.

- A las **14:00 h**: El Colegio ha organizado una **comida gratuita** para todos sus colegiados y demás profesionales del sector, se celebrara en la misma bolera. Después de comer, se jugaran las finales de guiñote y dardos. Al final de los actos habrá entrega de trofeos. **El colegio le pagara el importe de la comida a todo el colegiado que se apunte dentro del plazo establecido y este al corriente de pago de todos sus recibos.**

Para los no colegiados (pendientes de examen, sin derecho a examen, estudiantes, casas comerciales, etc...) el importe de la comida, será de unos 12 Euros. Dicha comida constará de primer y segundo plato, postre y café, y deberéis apuntaros mediante un colegiado (excepto las casas comerciales).

- **Por la noche, a las 22:00 h**: Disfrutaremos de una estupenda **cena con baile** en la cual se sortearán diversos regalos (gentileza de las casas comerciales) y el Colegio aportará para el sorteo un viaje. Esta cena tendrá lugar en el **Club Náutico** (c/ Pº Echegaray, s/n) y cuyo menú será el siguiente:

Aperitivo:

Tosta de escalibada con anchoa
Crema de Langostinos emulsionada con patata y espuma de trigueros
Jabalí en láminas de pasta fresca con salsa de hongos y calabaza frita

Elección entre:

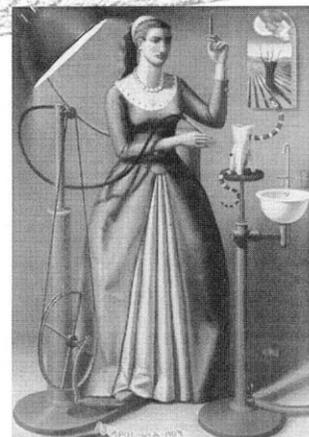
Lomo de ciervo a la plancha con salsa de cacao y chalota confitada con guarnición de lentejas.

o
Bacalao rebozado con almendras en crema de pisto y endividia frita.

Postre Seleccionado por Nuestro Repostero
Vinos Selectos - Agua Mineral - Copa de Cava
Café y Licor

Precio: 26 Euros

Con IVA : 27,82 Euros (más IPC del año que viene)

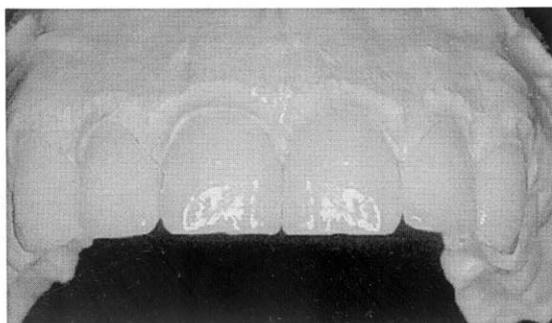


FOTOGRAFIA DENTAL II

Original y copia

A lo largo de diversos seminarios de fotografía para profesionales del área dental, se planteó como uno de los factores causantes de mayor decepción el observar que no existe una relación fidedigna entre el original físico y su correspondiente reproducción fotográfica, tanto en lo que respecta a coloración, como a textura y transparencia. La pieza dental, por sus características, es un objeto translúcido que presenta, en sus distintas capas, una variedad de colores y texturas que le dan singularidad. Por ello, el protésico pretende, al construirla (y el médico dentista al implantarla) cuando menos que sea lo más parecida posible a las originales. Así, es fácil reconocer que una fotografía debería guardar también la mayor semejanza posible con la realidad. Para conseguirlo deberemos tener especial cuidado en seleccionar el soporte - la película - adecuado para esa fotografía, y procurar que la luz utilizada en la exposición tenga la calidad y la dirección convenientes.

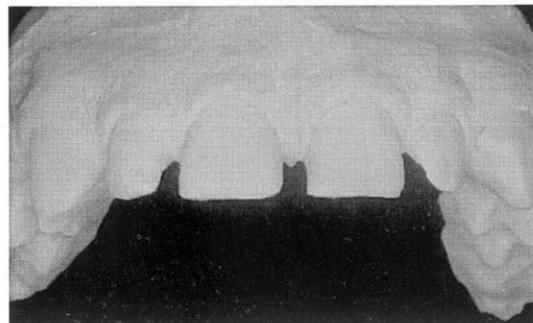
De nuevo hay que hacer, aquí, una mención a la fotografía digital. al no existir físicamente la imagen, su contemplación final dependerá siempre del periférico escogido para mostrarla, y éste, ya sea monitor o impresora, puede estar configurado de muy diversas formas. Por ello, la misma imagen puede verse con distinta coloración en monitores distintos, o producir copias diferentes en diferentes impresoras (e incluso en la misma, si el modo de impresión se configura distinto).

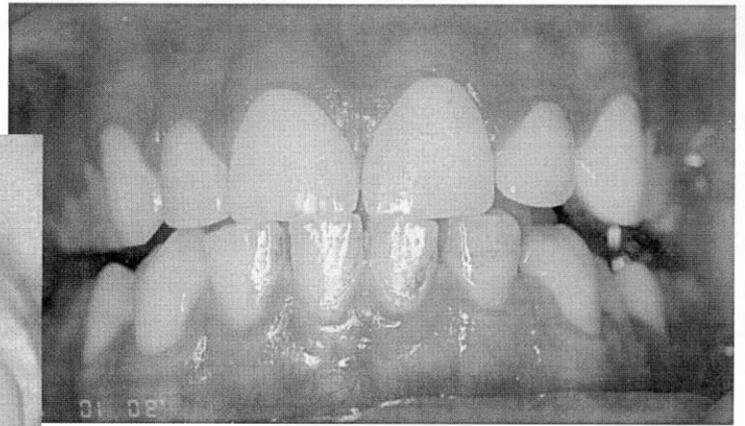
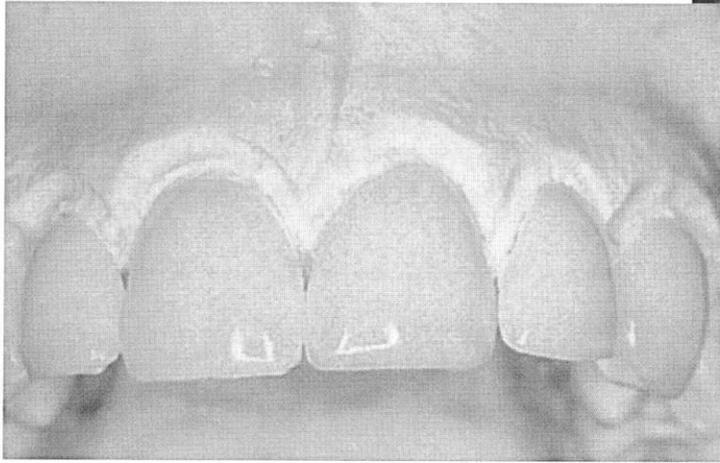


Elección de la película

Existen en el mercado varios tipos de película, de distintos fabricantes, entre las que tendremos que escoger las que ofrezcan una mayor fidelidad de reproducción a nuestros originales. Sin la menor duda, debemos inclinarnos por las transparencias o diapositivas, ya que el negativo color requiere el posterior copiado a papel, con lo que, al no tener el laboratorio referencia real, es mucho más difícil que la imagen final se corresponda fielmente al original, a menos que para el copiado se disponga de la propia pieza como muestra, cosa francamente improbable.

Siempre resulta interesante revisar las características de respuesta cromática de las películas que ofrecen los propios fabricantes. Como orientación de referencia, la película escogida debe tener una respuesta al color lo más neutra posible, sin potenciar ninguna de las bandas del espectro (en fotografía clínica hay que tener especial cuidado con películas que intensifican el rojo, pues es un color muy presente en el entorno), para que la imagen sea fiel a la original. en última instancia, procederemos a comparar nosotros mismos, en condiciones controladas , varios tipos de películas profesionales hasta encontrar la que nos satisfaga, sin olvidar que el revelado de nuestra película debe ser confiado a laboratorios de probada calidad. Una serie de pruebas al principio, nos dará la capacidad de interpretar después cualquier nueva situación fotográfica.





Control de la luz

De nada sirve utilizar la mejor película del mercado y disponer de un buen equipo fotográfico si nos olvidamos de que "fotografiar" significa "escribir con luz". Así, la clave de un resultado óptimo reside en la luz que impresionará la película, de la que hay que resaltar tres factores importantes: calidad, cantidad, y dirección. Por las características de la fotografía a realizar, la mejor fuente de luz que podemos utilizar es el flash electrónico. Es una luz controlable en cantidad y dirección, y constante en su temperatura de color (calidad), manteniéndose equilibrada para las películas de luz día. cualquier cámara moderna suele estar provista de medición y control TTL del flash, que deja de emitir luz cuando el sensor situado (en teoría) en el plano de la película detecta que ha recibido la suficiente. Este sistema, válido en muchos casos, debe chequearse en relación a la fotografía que hay que realizar, y utilizar el compensador de exposición si fuese necesario. Hay que tener en cuenta que el sujeto es un material de delicada coloración y textura sutil, muy brillante, y que en fotografía clínica además está húmedo. Por lo que es conveniente prestar especial atención a la dirección de la luz, de forma que se minimicen los reflejos indeseables y resalten las texturas y colores, ya que de ello depende

el que se obtenga una buena e interesante fotografía.

En el caso de que dispongamos de una cámara con flash anular, y suponiendo que sea posible separarlo del barrilete del objetivo, podemos situarlo en uno de los laterales del sujeto (también podemos sustituirlo por uno normal), compensando la diferencia de luminosidad con un pequeño reflector o con otra unidad de flash, un soporte, simple o doble, nos permitirá disponer de un sistema cómodo y relativamente elegante (no hay que asustar al paciente). Con el flash lateral se evitan los reflejos directos de las piezas dentales a la cámara, al mismo tiempo que resaltan textura y coloración. Si la cámara no permite separar el flash del objetivo, la mejor solución consiste en utilizar un anillo difusor delante del tubo de destello, y buscar con una leve inclinación del eje óptico que éste NO coincida con la trayectoria de rebote de la luz. Con un equipo convencional, podemos configurar uno o dos pequeños flash a los lados del objetivo.

Autor: **Agustí Venedas** (Autor del primer libro de **fotomacrografía dental** en castellano)

Publicado en : **Sappiens.com**

Fecha de publicación: **09/03/01**

Recordad que el Colegio de Protésicos Dentales de Aragón, ha llegado a un acuerdo con la empresa PERFODENT ESPAÑA.

Sus productos poseen el certificado ISO 9001/ en 460001 y marcaje de la CEE93/46. Disponen de una página web

WWW.PREFODENT.COM donde puedes ver sus catálogos así como sus precios y ofertas. En caso de no tener internet, se facilitará un catálogo en CD -Room con dichos catálogos. Para más información puedes ponerte en contacto con su línea gratuita **900 505 582**

CONFERENCIA

Tema de la conferencia:

LA DOBLE CORONA GALVANOPLASTICA COMO ANCLAJE EN IMPLANTOPROTESIS Y PROTESIS CONVENCIONALES

Dictante: José Pablo Rodríguez Rodríguez (Técnico Especialista en Prótesis Dental)

- Práctica privada como Gerente de Laboratorio.
- Dictante en cursos de prótesis sobre implantes, para técnicos dentales.
- Colaborador del área de laboratorio en

postgrado de la clínica Ruber en colaboración con el departamento de Anatomía de la Facultad de Medicina de la Universidad Complutense de Madrid, dirigido por el Dr. Antonio Fernández Copal.

- Autor de diversos artículos en revistas de Odontología y Prótesis Dental.

Fecha de la conferencia: 16 de Enero del 2004 a las 20:00h

Lugar de Celebración: Hotel Boston
Patrocina y colabora: Casa Schmidt



ASAMBLEA 21/11/03

- Da comienzo la asamblea a las 20:30 h con la asistencia de 15 personas, posteriormente se sumarían a la misma 3 personas más.
- El Presidente de Colegio da explicaciones de la no asistencia del Presidente del Consejo de Colegios Sr. D. Francisco Horrach.
- Se le informa a la Asamblea de lo acontecido en las reuniones del consejo en Madrid.
- Se comunica a los asistentes que se esta en conversaciones para la nueva sede del Colegio.
- Se habló del Proyecto de Titulación

Universitaria de la Prótesis Dental.
- El abogado del colegio informa a la asamblea de las acciones acometidas en torno a la colegiación, actos de conciliación con 13 personas de las cuales 4 se colegiaron después de dicho acto de conciliación.
- Por último, hubo un amplio debate acerca de todos los temas expuestos anteriormente.



Esta sección está dedicada para comentar los artículos a los que nos obliga la ley, ya que sabemos que da mucha pereza leerse todo el código deontológico y el convenio.

El desconocimiento de una ley no exime de su cumplimiento.

El Artículo 20 del convenio laboral:

- Ropa de trabajo.- Las empresas entregarán al personal de laboratorio una bata o pijama, cuya duración mínima será de un año.

Del código deontológico:

Capítulo VI- De las relaciones del protésico dental con el colegio.

Artículo 20

El protésico dental está obligado:

A) A cumplir con los Estatutos del Colegio Profesional de Protésicos dentales de Aragón, así como los acuerdos, disposiciones y decisiones de la Asamblea General y Junta de Gobierno que se adopten dentro de sus competencias.

B) Respetar los órganos de gobierno y a los miembros que los compongan cuando intervengan en tal calidad, en todo caso habrá de atender con la máxima diligencia las comunicaciones y citaciones emanadas de aquellos órganos de sus miembros en el ejercicio de sus funciones.

C) Denunciar al Colegio todo acto de intrusismo que llegue a su conocimiento, tanto por: supuestos de incumplimiento de requisitos legales vigentes, por ejercicio de la profesión sin la correspondiente colegiación, así como por hallarse suspendido o inhabilitado el colegiado.

Art. 17 del convenio laboral. Fiestas. Se consideran festivos los días 24 y 31 de diciembre. Para alcanzar el conjunto de las 1800 horas a las que se refiere el artículo 15, el día festivo que se necesite se determinará de común acuerdo entre el empresario y el trabajador.

NOTA ACLARATORIA

Para los colegiados que no se han aclarado todavía sobre el cobro de los recibos de la **cuota colegial** vamos a especificar, para que no haya confusiones, que el importe que se esta cobrando en los recibos es el siguiente:

45,09 Euros : Correspondiente a el Trimestre del Colegio de Protésicos Dentales de Aragón.

22,74 Euros: Correspondiente al Trimestre del Consejo de Protésicos Dentales de España.

TOTAL: 67,83 Euros

Dichas cuotas están aprobadas en la última Asamblea celebrada en el mes de Junio.

AVISO

Si quieres formar parte del Tribunal que evaluará a los compañeros pendientes de examen o actuar como perito en un acto judicial cuando se le requiera personal

cualificado al Colegio, deberás apuntarte en secretaría dando tus datos y nº de colegiado y diciendo si eres titulado o habilitado.

ESTE ESPACIO , AHORA EN BLANCO ES PARA TI.

UNA PÁGINA DONDE PLASMAR TUS OPINIONES,CRÍTICAS, TODO LO QUE SE TE OCURRA TIENE SU SITIO AQUÍ.

A partir del año que viene hemos fijado unas fechas para la edición de "La Astillera", os las indicamos por si queréis escribir algo para esta página o para la sección de anuncios que sepáis que tenéis que mandarlo con 20 días de antelación.

Se van a editar 6 números en las siguientes fechas:

ESCRÍBENOS:

- 2ª Quincena de Febrero
- 2ª Quincena de Abril
- 1ª Quincena de Junio
- 2ª Quincena de Julio
- 1ª Quincena de Octubre
- 1ª Quincena de Diciembre



Sede del Colegio:
Centro Empresarial "Parque Roma"
c/ Vicente Berdusan, bloque D-1, bajos
50010 - ZARAGOZA
Tlfno: 976 46 03 32
Centralita: 976 46 02 46
Fax: 976 46 02 49
E-mail: coppda@terra.es